

REVISTA CHILENA DE DERECHO Y TECNOLOGÍA
PRIMER SEMESTRE 2016 VOL. 5 NÚM. 1



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
REVISTA CHILENA DE DERECHO Y TECNOLOGÍA

La *Revista Chilena de Derecho y Tecnología* es una publicación semestral del Centro de Estudios en Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile que tiene por objeto difundir en la comunidad jurídica nacional, regional e internacional, el conocimiento científico relevante y necesario para analizar y comprender los alcances y efectos que el desarrollo tecnológico y cultural han producido en la sociedad, especialmente su impacto en las ciencias jurídicas y sociales.

Revista Chilena de Derecho y Tecnología
Rev. chil. derecho tecnol. (en línea)
Centro de Estudios en Derecho Informático
Facultad de Derecho · Universidad de Chile
Pío Nono núm. 1, 4.º piso, Providencia
Santiago de Chile

+56 2 29785263
rchdt@derecho.uchile.cl
<http://www.cedi.uchile.cl>
<http://twitter.com/rchdt>

ISSN 0719-2584

Indexada en SciELO Chile, DOAJ y Latindex.

La *Revista Chilena de Derecho y Tecnología* es publicada en formatos electrónicos (pdf, epub y mobi) disponibles para descarga en la página web <<http://www.rchdt.uchile.cl/>>.

Una guía para la presentación de manuscritos está disponible en el enlace: <<http://www.revistas.uchile.cl/index.php/rchdt/about/submissions#authorguidelines>>.

Algunos derechos reservados.

Publicada bajo los términos de la licencia Creative Commons

ATRIBUCIÓN - COMPARTIR IGUAL 4.0 INTERNACIONAL



Editorial

DANIEL ÁLVAREZ VALENZUELA
Editor General
Revista Chilena de Derecho y Tecnología

Hace un poco más de tres años, en el Centro de Estudios en Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile tomamos la decisión de terminar con la edición de la *Revista Chilena de Derecho Informático* con el objeto de iniciar un nuevo camino, que diera cuenta de la evolución que experimentaba el campo disciplinar que nos ocupa. Este nuevo camino quisimos materializarlo en una nueva publicación académica, de carácter regular y publicación periódica, que se hiciera cargo de propagar el conocimiento especializado que se estaba generando en materia de tecnología y su relación con el derecho, en Chile y también en América Latina.

Así nació la *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, que hoy cuenta con ocho números editados, 45 artículos originales publicados y más de cien mil descargas de sus contenidos, los que están disponibles de manera abierta y en múltiples formatos, sin restricciones tecnológicas ni trabas que dificulten su acceso.

Quizás el principal desafío que enfrentábamos era avanzar en el proceso de consolidación del proyecto editorial, mediante la publicación de artículos de calidad y altamente pertinentes, sin contar con indización alguna que avalara nuestro esfuerzo serio y comprometido. Por supuesto que contábamos con el prestigio de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Una de las formas que encontramos para superar el desafío que nos habíamos impuesto consistió en ofrecerles nuestras páginas a jóvenes

autores y autoras, para que pudieran dar aquí sus primeros pasos en el desarrollo de las labores propias de un investigador del derecho.

Integrar ese nuevo conocimiento generado en las diversas escuelas de derecho del país a la investigación profesional y sistemática que realizan académicos, activistas y profesionales del derecho y la tecnología, es el desafío que asumiremos a partir de ahora. La inclusión de la *Revista Chilena de Derecho y Tecnología* en el catálogo de SciELO Chile, a contar de este número, da cuenta de que estamos en condiciones de consolidar el trabajo realizado por un equipo integrado fundamentalmente por ayudantes del Centro de Estudios en Derecho Informático y apoyado constantemente por las autoridades de la Facultad de Derecho, su Dirección de Investigación y por los profesionales del Sistema de Información y Bibliotecas (SISIB) de la Universidad de Chile, a quienes agradecemos y dedicamos este número.